

COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA CARRERAS LTDA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa Agrícola Ganadera Carreras Ltda., dando cumplimiento a lo dispuesto estatutariamente y ajustándose a las exigencias legales, convoca a sus asociados para el día 29 de Enero del año 2007, a las 9,30 horas, a la Asamblea General Ordinaria, que se desarrollará en el local del Carreras Athletic Club, Mutual Social y Biblioteca, ubicada en Avda. Sarmiento esquina López, de la localidad de Carreras, Departamento General López, de la provincia de Santa Fé, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario, refrenden el Acta de la Asamblea General Ordinaria.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes, análisis de cuadros anexos, informe del Síndico e informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico N° 53, cerrado el 30 de Setiembre de 2006.
- 3) Renovación parcial del Consejo de Administración (Artículo N° 52): a) Elección de tres (3) miembros titulares en reemplazo de los Señores: Raúl Luis Boggio, Orlando Héctor Cubre y Norberto Constante Boggio. b) Elección de tres (3) miembros suplentes en reemplazo de los Señores: Arsenio Rubén Morresi, Marino Luis Acciarri y Marino Faniza. c) Elección de un Síndico Titular por un año en reemplazo del Señor Regino Horacio Luján y de un Síndico Suplente por un año en reemplazo del Señor Abel Alberto Wyder.
- 4) Evaluar la suspensión del reembolso de las cuotas sociales, según lo previsto por la Resolución N° 1027 del INAC, en los próximos ejercicios.
- 5) Información de los bienes muebles, inmuebles, acciones, semovientes, etc., recibidos en el curso del presente Ejercicio, de acuerdo a la autorización otorgada por las Asamblea realizada el 28 de Febrero de 2003, y el destino otorgado a dichos bienes.
- 6) Renovación de la autorización para que el Consejo de Administración pueda recibir bienes muebles, inmuebles, acciones, semovientes, etc., en pago total o parcial de deudas que los asociados o terceros tengan con la Cooperativa, adquirir un inmueble rural, de acuerdo a lo previsto en el inciso I) del artículo N° 59 del Estatuto Social.

Hugo Alberto Pettinari

Presidente

Raúl Luis Boggio

Secretario

Artículo N° 36: Las Asambleas se realizarán válidamente se cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

CLUB ATLÉTICO BELGRANO
MUTUAL SOCIAL Y BIBLIOTECA

AREQUITO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de Febrero de 2007 a las 22 horas en el local de la sede social de calle Brigadier López 1681, Arequito, Santa Fe para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2006.
- 3) Asignación de Resultados de acuerdo al artículo 46 de los Estatutos Sociales.
- 4) Consideración de la cuota social, de acuerdo al artículo 21 inc. 1 de los Estatutos Sociales.
- 5) Consideración de la Resolución del Consejo Directivo sobre la venta de una fracción del Inmueble ubicado entre calles Jujuy y V. Moneta de Arequito.
- 6) Elección de la totalidad de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por finalización de mandatos.

El Consejo Directivo

\$ 15958 En. 24

FERRAZINI S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cítese a lo señores accionistas de Ferrazini S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de febrero de 2007 a las 11:00 horas en primera convocatoria, en la sede social de la empresa sita en

calle Urquiza 1950 de Rosario a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para que confeccionen y firmen el acta de asamblea junto con el presidente del directorio;
- 2) Ratificación de todas las decisiones sociales adoptadas en la asamblea celebrada el 11 de enero de 2007, al tratarse los puntos 2), 3), 4), 5) y 6) del orden del día.
- 3) Modificación de los artículos 15, 17 y 18 del estatuto social.
- 4) Autorización a terceros para realizar los trámites correspondientes ante el Registro Público de Comercio y ante la Inspección General de Personas Jurídicas.

EL DIRECTORIO

\$ 75□964□En. 24 En. 30

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS

AREQUITO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de Arequito de acuerdo al artículo trigésimo de sus Estatutos, convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en su Sede Social, sita en calle Brigadier López N° 1379, en la localidad de Arequito, Dpto. Caseros de la provincia de Santa Fe, el día 5 de Marzo de 2007, a las 21 horas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos asociados asambleístas para firmar el Acta juntamente con el presidente y secretario.
- 2°) Consideración estado obras restauración en el edificio social a la fecha de la Asamblea.
- 3°) Exposición de los profesionales Ing. Julio Vidosevich y Horacio Fideleff, Arquitectos Luis Simunovich, Inés Mariani y Jaqueline Mármol, que están a cargo de la dirección técnica de la Obra, atendiendo consultas de los asociados.

Ecno. HECTOR J. V. DAMIANI

Presidente

GRISELDA FALCONESI

Artículo 35 Estatutos: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar el número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de revocación de mandatos contemplado en el art. 17 o en los que el Estatuto Social fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

\$ 15959En. 24
